

Detienen a dos personas por realizar quemas ilegales en los sectores de Rupanco y Pichil

FUEGO. En ambos casos incineraron material seco en un periodo donde existe prohibición para ello. Bomberos y personal de la Conaf controlaron los focos de incendio. Fueron detenidas por Carabineros y el fiscal de la macrozona los dejó libres, a la espera de la citación al Ministerio Público.

Sergio Silva Vásquez
 sergio.silva@australosorno.cl

35 incendios forestales

Dos personas fueron detenidas el sábado por realizar quemas no autorizadas en distintos sectores de la provincia, siniestros que fueron controlados por equipos de emergencia de bomberos y brigadas de la Corporación Nacional Forestal (Conaf).

Las detenciones fueron informadas por la delegada provincial, Claudia Pailalef, quien recordó que existe una prohibición de usar fuego para todo tipo de actividades agrícolas y quema de desechos forestales, medida que se mantiene hasta el 31 de marzo de 2025.

RUPANCO

En el sector rural de El Cabrito-Rupanco, en la comuna de Puerto Octay, en una área de difícil acceso, se registró la primera emergencia forestal que movilizó a equipos de la Conaf.

“Ahí fue detenido el dueño del predio que, cerca de las 11

de la mañana, realizó una quema ilegal que destruyó una superficie de 0,5 hectáreas. La rápida respuesta de los brigadistas de Conaf permitió controlar las llamas. El propietario fue detenido, siendo el primero de la temporada en la provincia de Osorno por quema clandestina”, indicó la delegada provincial.

Al lugar de la emergencia forestal se trasladaron seis brigadistas, un técnico y un camión carrozado con capacidad para 2.000 litros de agua. Carabineros del retén de Rupanco reunieron los antecedentes de dueño del predio, quien tras ser detenido por infringir la prohibición de quemas, recuperó su libertad



BRIGADISTAS DE CONAF CONTROLARON EL PRIMER SINIESTRO FORESTAL EN LA PROVINCIA EN LA ZONA DE EL CABRITO, EN UN LUGAR DE DIFÍCIL ACCESO.

luego que el fiscal de la macrozona determinó dejarlo apercibido, a la espera de la citación al Ministerio Público de Río Negro.

EN PICHIL

La otra quema ilegal fue en el sector de Pichil, donde los carabineros de Cancura vieron el humo y cuando llegaron al lugar constataron que el dueño del terreno estaba quemando trozos de madera.

Bomberos de Cancura y

Osorno controlaron el foco cerca de las 18 horas del sábado, sin registrarse mayores daños en la superficie cercana al incendio.

El responsable fue detenido y también quedó en libertad, a la espera de la citación a la Fiscalía local, donde deberá responder por su acto.

DAÑOS

Ambos casos son los primeros de su tipo que se registran en la provincia de Osorno esta tem-

porada. El año pasado, la comuna de San Pablo fue la que reportó el mayor número de hectáreas destruidas por incendios. Según la cifra provincial, la temporada 2023-2024 (hasta marzo pasado) sumó 2 mil 200 hectáreas consumidas por las llamas, en un total de 35 siniestros.

“El 99,7% de los incendios forestales son provocados por la acción humana, ya sea por negligencia, descuido o intención. Es fundamental que to-

memos conciencia sobre la gravedad de estas conductas”, manifestó Claudia Pailalef, delegada provincial.

La autoridad llamó a la comunidad a reportar de manera oportuna la presencia de humo en sectores rurales y urbanos, con la finalidad de disponer los medios necesarios para controlar las emergencias, donde existe coordinación con la Conaf, Bomberos y Carabineros ante la ocurrencia de un incendio forestal. <3